

VISTO:

La importancia de reconocer la labor realizada por la Asociación “**VETERANOS DE GUERRA PARTIDO DE MAR CHIQUITA**” y;

CONSIDERANDO:

Que los actos conmemorativos al “**DIA DEL VETERANO Y LOS CAIDOS EN LA GUERRA DE MALVINA**”, **VIGILIA DEL 01 ABRIL Y ACTO CENTRAL DEL 02 DE ABRIL** que realiza esta Asociación y que nuclea la totalidad de Veteranos de Guerra del partido de Mar Chiquita, sea considerados de interés Municipal permanente;

Que Este Honorable Concejo Deliberante resuelve acompañar la vigilia y los actos conmemorativos;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----

-----R E S O L U C I O N-----

ARTICULO 1º: DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL PERMANENTE la realización de los actos conmemorativos al “**DIA DEL VETERANO Y LOS CAIDOS EN LA GUERRA DE MALVINA**”, **VIGILIA DEL 01 ABRIL Y ACTO CENTRAL DEL 02 DE ABRIL** que realiza la Asociación y que nuclea la totalidad de Veteranos de Guerra del partido de Mar Chiquita.-----

ARTICULO 2º: NOTIFIQUESE a la **ASOCIACION CIVIL VETERANOS DE GUERRA DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA** correspondientes.-----

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.-----

Resolución 002

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita, a los 14 días del mes de Marzo del año 2018.-